PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Lunes 28 de Septiembre de 2020	NÚM. 8

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Bulmaro González Arévalo frente a Juan Carlos Avilés Valverde y Juventino Avilés Morales..... 2

J.E.M. Promueve Ge Money Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, antes General Hipotecario(sic), Sociedad Anónimo(sic) de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado frente a Lilia Miranda Alejandre..... 2

J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Andrés Serbin(sic) Retana y Santiago Servín Retana..... 2

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Abraham Garcia(sic) Garate.... 3

J.S.C.H. Promueve Sergio Chuela Álvarez frente a Juan Carlos Chuela Álvarez..... 3

J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, ahora Nbanco(sic) Monex, Sociedad Aónima, Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo Financiero, frente a Héctor Hernández Vázquez y Arnulfo Arturo Hernández Vázquez..... 4

J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Multiple, Entidad Regulada frente a Octavio Valdez Gaona..... 4

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Maria(sic) Guadalupe Parra Espinoza..... 5

J.S.C.H. Promueve Banco, Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Selene Alejandra Romero Cedeño..... 5

J.S.C.H. Promueve Carmen Alicia Novela Villalobos frente a Maria(sic) Eugenia Luna Chávez..... 6

Pasa a la Pág... 7

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 15 quince de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 159/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BULMARO GONZÁLEZ ARÉVALO, frente a JUAN CARLOS AVILÉS VALVERDE y JUVENTINO AVILÉS MORALES, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble consistente en el lote dos, manzana N, que forma parte del fraccionamiento popular denominado Rubén Jaramillo del Municipio y Distrito de Uruapan, con una extensión superficial de 164.37 metros, cuadrados, que mide y linda; al Norte, 7.80 metros, con calle sin nombre, al Sur, 7.8(sic) metros con lote 1 uno, de la misma manzana; al Oriente, 19.50 metros, con lote 3 tres también de la misma manzana; y, al poniente 22.80 metros, con andador.

Debiendo servir como base legal al mismo la suma de $765,213.75 Setecientos sesenta y cinco mil doscientos trece pesos 75/100 moneda nacional, que corresponde al promedio de los avalúos exhibidos por la parte actora y demandada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad: diligencia para la cual se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte y tendrá verificativo en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 22 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101374664-23-09-20 8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 960/2008, que promovió GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, antes GENERAL HIPOTECARIO(sic), SOCIEDAD ANÓNIMO(sic) DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO(sic) DE OBJETO LIMITADO, frente a LILIA MIRANDA ALEJANDRE, se señalaron las 13:00 trece horas del día 08 ocho de octubre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en la QUINTA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

La casa habitación en condominio ubicada en la Avenida Vergel número 60 sesenta, casa 14 catorce, Condominio D 14 del conjunto habitacional de interés social denominada Villas Zamoranas el Paraíso de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 4.55 metros, con área común y muro colindante de por medio; al Sur, 4.55 metros, con área común y muro colindante de por medio; al Oriente, 8.90 metros, con vivienda número 13 y muro colindante de por medio; y, al Poniente, 8.90 metros, con calle de servicio y muro colindante de por medio, con una extensión superficial de 52.50 metros, cuadrados de terreno y 39.825 metros cuadrados de construcción, con un valor pericial de $199,818.9 (ciento noventa y nueve mil ochocientos dieciocho pesos 90/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense Postores.

Zamora, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40151369692-23-09-20 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES
PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 190/2017, promovido por ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ANDRÉS SERBIN(sic) RETANA y SANTIAGO SERVÍN RETANA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de un predio urbano de la localidad de Tenencia de Tepuxtepec del municipio de Contepec, Michoacán, que

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

cuenta con las medidas siguientes:

Norte, 10.00 diez metros, con calle 5;
Sur, 10.00 diez metros, con Carlos Barrera;
Oriente, 20.00 veinte metros, con Andrés Servín Retana; y,
Poniente, 20.00 metros, con Carlos Barrera Zúñiga.

Sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Anunciándose su venta mediante la publicación de edictos que se publicarán por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 20202 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Micaela López Villanueva.

40001362653-11-09-20 1-8-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1133/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ABRAHAM GARCIA(sic) GARATE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 8 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número 202 doscientos dos, que forma parte del edificio F-2 Quinceo, ubicado en la calle Circuito Uacusecha número 907 novecientos siete, que forma parte del fraccionamiento Xangari de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de 50.64 cincuenta metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 1.575(sic) metros en acceso con vestíbulo distribuidor;
Al Norte, 1.90 metros, en cocina con vestíbulo distribuidor;
Al Oeste, 2.00 metros, en cocina con vacío a patio común, de norte a oeste 0.40 metros en baño con vacío a patio común;
Al Oeste(sic) 1.50 metros en baño con vacío a patio común;
Al Sur, 0.40 metros en baño con vacío patio común;
Al Oeste(sic), 2.90 metros, en recámara con vacío a patio común;
Al Este 7.975 metros, en recámara y sala comedor con vacío a patio común; y,
Al Norte 4.75 metros en sala y acceso con departamento número 201.

Con un valor de $464,380.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 Moneda nacional.

Sirviendo de base para el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

Of.183/2020-11-09-20 1-8-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real sobre división de cosa común número 450/2018, promovido por SERGIO CHUELA ÁLVAREZ, frente a JUAN CARLOS CHUELA ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Joaquín Amaro, número 59 cincuenta y nueve, colonia Lázaro Cárdenas, de este Municipio y Distrito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 21 veintiuno, tomo 2938 dos mil novecientos treinta y ocho, de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2007 dos mil

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

siete.

Sirviendo como base del remate la cantidad de $2'848,500.00 Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151359356-14-09-20 3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario 588/2013, que promovió el apoderado jurídico de SANTANDER HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FIANNCIERA(sic) DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, AHORA NBANCO(SIC) MONEX , SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número «F/3443», frente a HÉCTOR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y ARNULFO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 06 seis de octubre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en la TERCERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

La vivienda multifamiliar de interés social que se ubica en la Avenida el Vergel, número 60 sesenta, casa 26 veintiséis del condominio D del conjunto habitacional Villas Zamoranas EL Paraíso de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 8.85 metros, con vivienda número 25 y muro común colindante de por medio; al Sur, 8.85 metros, con vivienda número 27 veintisiete muro común colindante de por medio; al Oriente, 4.50 metros, con área común y muro colindante de por medio; y, al Poniente, 4.50 metros con vivienda número 22 veintidós, condominio E y muro común colindante de por medio, con una extensión superficial de 51.83 metros cuadrados de terreno y 73.00 metros cuadrados de construcción, con un valor pericial de $318,592.12 (Trescientos dieciocho mil quinientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal al que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense Postores.

Zamora, Michoacán, a 5 cinco de septiembre 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40001373935-23-09-20 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1042/2010, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a OCTAVIO VALDEZ GAONA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 12 doce de noviembre del año 2020, dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal 523 interior-B-C/ acceso con privada-B- número 45, ubicada en la calle Juan José Tablada del fraccionamiento denominado Condoplaza los Alcatraces en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.80 metros, que es su frente con área común de servicio vehicular del propio condominio;
Al Sur, 9.84 metros, con la calle Juan José Tablada;
Al Oriente, 28.07 metros, con lote C.; y,
Al Poniente, 27.46 metros, con propiedad del señor Ricardo Romero Polanco.

Con una superficie de 277.41 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de $3´205,958.26 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Juan Manuel Arredondo González

40151368685-22-09-20 8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Apatzingan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 425/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARIA(sic) GUADALUPE PARRA ESPINOZA, se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote urbano número 15 de la manzana veintitrés, ubicado con frente a la calle José Ma. Barquera, número doscientos cincuenta y seis del fraccionamiento «Pradera», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 200.00 M2., doscientos metros cuadrados, y es de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, dieciocho de metros(sic), con el lote número ocho;
Al Sur, diez metros, con la calle José Ma. Barquera de su ubicación;
Al Oriente, veinte metros, con el lote número catorce; y,
Al Poniente, veinte metros, con el lote número dieciséis.

Sirve de base para su venta la cantidad de $1´486,800.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que se obtiene después de restar el 10% diez por ciento del precio que sirvió de base en la pasada almoneda, y será considerada postura legal aquella que cubras las 2/3 dos terceras partes del dicha suma; Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto cuando menos con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

44000041929-23-09-20 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 802/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SELENE ALEJANDRA ROMERO CEDEÑO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número oficial 141 ciento cuarenta y uno, construida sobre el lote número 33 treinta y tres de la manzana 3 tres de la zona 1 uno, ubicado en la calle Retorno Combatiente de Zitácuaro, en el fraccionamiento Benedicto López del poblado de Emiliano Zapata, municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con solar número 32;
Al Este, 8.00 metros, con calle número 12;
Al Sur, 16.00 metros, con solar número 34; y,
Al Oeste, 8.00 metros, con fraccionamiento Villas del Parían.

Con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 13 tres de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de $724,729.28 Setecientos veinticuatro mil setecientos veintinueve pesos 28/100 M.N., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Bertha Alicia Martinez(sic) Cabrera.

44100042022-23-09-20 8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 955/2016, promovido por CARMEN ALICIA NOVELA VILLALOBOS, parte actora, frente a MARIA(sic) EUGENIA LUNA CHAVEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote cinco manzana seis, actualmente casa marcada con el número 107 ciento siete de la calle Salvador Díaz González, zona cero del poblado Arellano del municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, 21.85 metros, con solar 4; Sureste, 20.12 metros, con calle Salvador Díaz González; al Suroeste, 22.15 metros, con solar 6; y, al Noroeste, 9.68 metros, con solar 11; 10.00 metros, con solar 12, con una superficie de 439.00 metros, cuadrados, con un valor de $368,835.60 trescientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 60/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado competente y en turno de Aguascalientes, Aguascalientes, por ser el lugar de ubicación del inmueble precitado, en la inteligencia de que se conceden 4 cuatro días más para la publicación de los citados edicto, en atención a la distancia que existe entre esta localidad y el lugar en que se ubica dicho inmueble de conformidad a lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar Garcia(sic).

40001374369-23-09-20 8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 999/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALFARO VARGAS ALONSO, respecto de totalidad de un predio antes rústico, denominado «El Pinito», actualmente se encuentra ubicado en calle J. Jesús Díaz, sin número, colonia Eduardo Ruiz de la población de Paracho, Michoacán, con las siguientes Colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con Isidro y/o Ysidro Torrez(sic) Morales;
Al Sur, 10.00 metros, con calle J. Jesús Díaz;
Al Oriente, 20.00 metros, con Blas Zamora Mercado; y,
Al Poniente, 20.00 metros, con José Manuel Ortiz Talavera.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrado de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 18 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40001373012-22-09-20 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil, Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a AGUSTÍN HERNÁNDEZ VILLASEÑOR, por

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1023/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título Escrito de dominio, respecto de:

Único. Respecto de la fracción predio urbano, denominado Las Caonas, también conocido como El Arenal, mismo que se ubica en el rancho Las Caonas, del Municipio de Charo, Michoacán, que señala la promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 30.30 treinta metros, con treinta centímetros, colindando con Eleazar Cortes(sic) Moran;
Al Poniente, 26.00 veintiséis, metros, colindando con José Hernández Hernández.
Al Norte, 55.00 cincuenta y cinco metros, colindando con Benjamín Hernández Villas: y,
Al Sur, 58.00 cincuenta y ocho metros, colindando con José Hernández Ninche y con callejón que da acceso al predio urbano de que se trata.

Con una superficie de 1,650 M2. (Mil seiscientos cincuenta metros cuadrados).

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40001373152-22-09-20 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil, Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, MA. ELENA RAMIREZ(sic) FUENTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 204/2020 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano, ubicado calle Prolongación Lázaro Cárdenas Norte, sin número, esquina con camino a la Caja del Agua, colonia «El Jazmín», de la ciudad de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: Norte, 21.33 metros, con calle Camino a la Caja del Agua; Sur, 19.40 metros, con Juan Herrera Tovar; al Oriente, 7.59 metros, con calle Prolongación Lázaro Cárdenas Norte, calle de su ubicación; al Poniente, 8.25 metros, con Juan Valdovonos(sic) Guzmán, con una extensión superficial de 159.65 M2., ciento cincuenta y nueve metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros. Manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito por donación verbal que le hiciera a su favor el H. Ayuntamiento del Municipio de Quiroga, Michoacán, el día 1° de febrero del año 2009 dos mil diecinueve.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 26 de agosto de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40151367085-21-09-20 8

AD-PERPETUAM

Alfaro Vargas Alonso..... 6
Agustín Hernández Villaseñor..... 6
Ma. Elena Ramirez(sic) Fuentes..... 7

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL